

# Villanueva de Perales

## Índice

Desarrollo histórico .....	435
Caracteres Generales .....	435
De los orígenes a la Edad Media .....	435
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	436
Siglos XIX y XX .....	436
Notas .....	440
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	441
Bibliografía .....	447

**VILLANUEVA DE PERALES****Superficie**31,20 Km<sup>2</sup>**Altitud**

595 m

**Distancia a Madrid**

43 km

**Evolución de la población**

1847	236	habitantes
1900	368	„
1930	440	„
1940	374	„
1960	403	„
1975	387	„
1986	356	„
1995	421	„

**Cursos fluviales**

Río Perales

Arroyos: de las Castañuelas, del Fandiño, del Horcajo, Palomero, Panadero, de San Antonio, de la Serrana, de las Vacas, de Valdetablas

**Carreteras**

M-501 (Alcorcón-Plasencia, por San Martín de Valdeiglesias)

M-523 (Sevilla la Nueva-Villamantilla)

M-524 (M-501-Villanueva de Perales)

**Vías pecuarias**

Cañada Real Segoviana

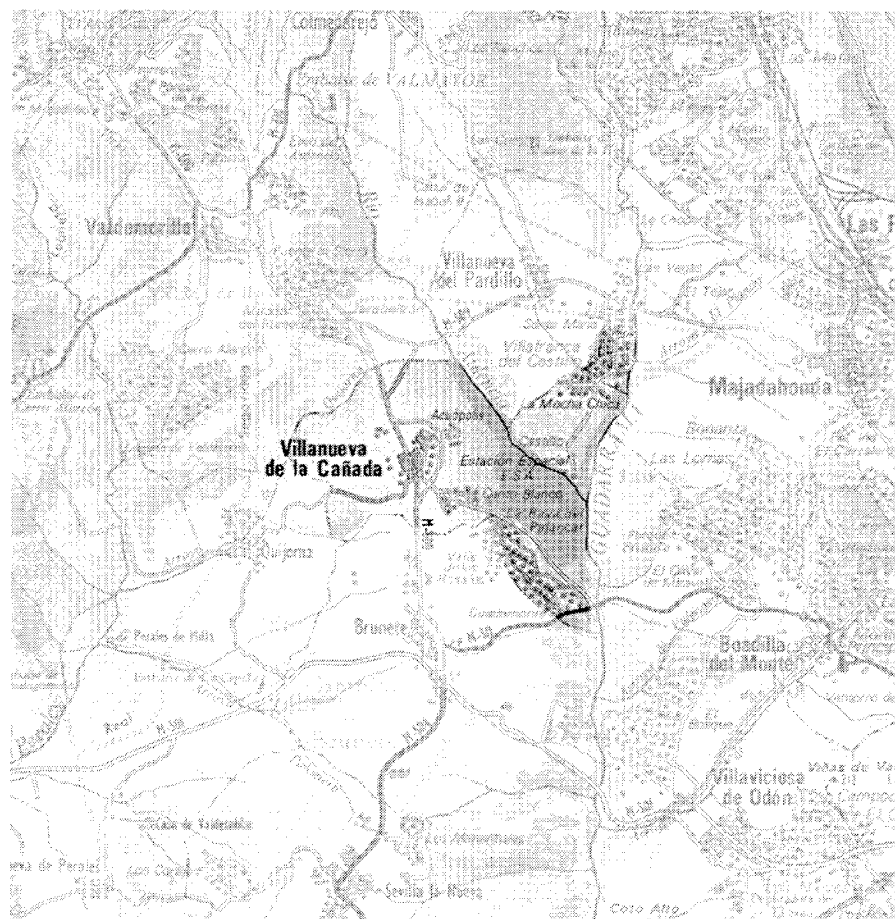
Cañada Real Leonesa

**Entidades de población**

Núcleo de Villanueva de Perales

**Despoblados**

Valdetablas





## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

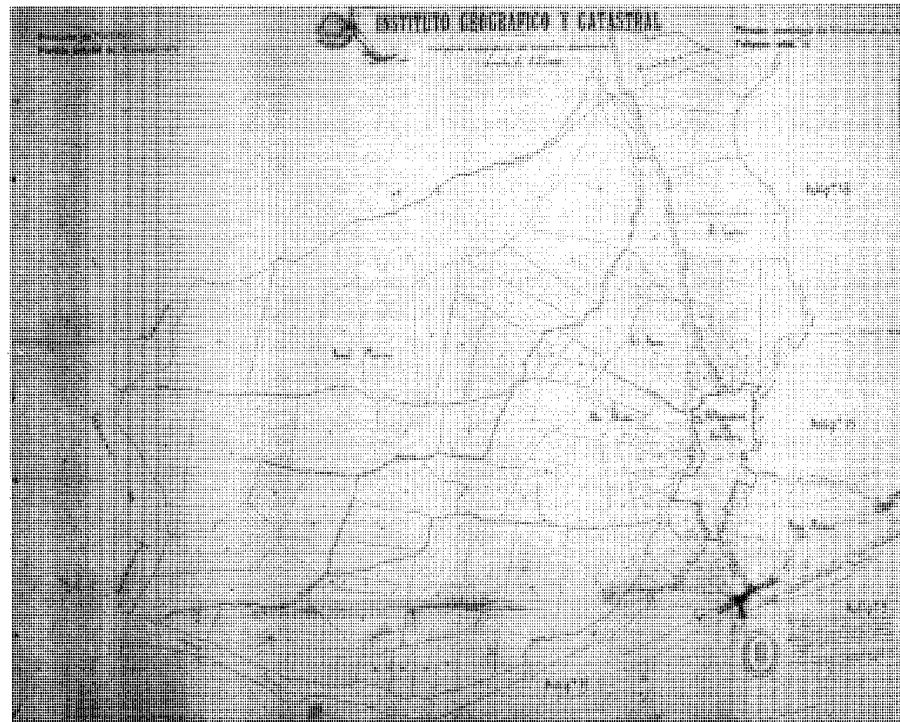
Villanueva de Perales es un municipio situado en el suroeste de la Comunidad de Madrid que ocupa una extensión de 31,2 km<sup>2</sup>. Su territorio pertenece a la cuenca del río Perales y limita al norte con Navalagamella y Quijorna, al este con Brunete y Sevilla la Nueva, al sur con Villamanta, y al oeste con Villamantilla.

La topografía es suave, con cotas que van descendiendo a los 500 m. hacia el noroeste, en los márgenes del Perales. Los cerros Broncano, Bautista y de Montes son los más destacados, alcanzándose las mayores altitudes en el sur, pero sin superar en ningún caso los 635 m.

Todos los cursos fluviales que discurren por el término, de caudal muy variable a lo largo del año, son afluentes del río Perales, cuyo cauce sirve de límite con Navalagamella<sup>1</sup>. Entre ellos podemos citar los arroyos Palomero - linde a su vez con Quijorna-, del Fandiño, del Horcajo, de Valdetablas y S. Antonio, atravesando éste último el núcleo de población. Las aguas subterráneas son, además, un recurso fundamental para el pueblo, que se abastece de ellas para las tareas agrícolas y el consumo humano.

En cuanto a la vegetación, la encina combinada con cultivos de secano es la especie más abundante, aunque buena parte de los bosques que formaba ha desaparecido debido a las frecuentes talas y quemas. Los márgenes del Perales están poblados de chopos, sauces y olmos, apareciendo también estos últimos en las vaguadas y valles del borde norte del municipio. Tres grandes fincas -La Cepilla, Valdetablas y Milla- abarcan más del 50% de la superficie del término, que se caracteriza en conjunto por su riqueza paisajística y alto valor ecológico.

La red viaria está constituida por las carreteras M-501 (Alcorcón-Plasencia, por San Martín de Valdeiglesias), que discurre por el norte del territorio en dirección este-oeste; M-523, que une Sevilla la Nueva con Villamantilla, atravesando el casco urbano de Villanueva de Perales, y M-524, que arranca del km. 25 de la M-501 y desciende hacia el sur hasta llegar al pueblo. Hay además gran número de caminos vecinales -empleados actualmente para acceder a las fincas de cultivo- y dos vías pecuarias destacables por su gran trascendencia histórica: la Cañada Real Segoviana, que, procedente de Villamanta, pasa por el núcleo de población, confluye con la carretera M-501 y sigue en par-



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal.

te su trazado para dirigirse luego hacia el norte, camino de Somosierra, y la Cañada Real Leonesa, que desde Navalagamella sigue rumbo sur para enlazar con la primera en el descansadero de las Carretas.

La única entidad de población es el núcleo de Villanueva de Perales, situado en el suroeste del término municipal, en el fondo de una vertiente. El casco urbano, muy compacto y de forma almadrada, se extiende linealmente alrededor de la carretera M-523, habiéndose construido en los últimos años algunas viviendas destinadas a segunda residencia -la mayoría en el sector denominado Las Fronteras-, que no llegan a tener categoría de urbanizaciones.

Respecto al origen del topónimo, todas las versiones coinciden en relacionarlo con el hecho de que, desde el instante de su fundación, el pueblo dependiese de la jurisdicción de Perales de Milla. Esta localidad, hoy caserío de Quijorna, se fue despoblando paulatinamente y en 1820 Villanueva constituyó ayuntamiento propio, conservando el sufijo "de Perales" como recuerdo de la antigua relación entre los dos lugares<sup>2</sup>.

### De los orígenes a la Edad Media

Son más bien escasas las referencias históricas y las prospecciones arqueológicas que pudieran informarnos en qué momento se produjeron los primeros asentamientos en Villanueva de Perales. El hallazgo en el término de algunos restos romanos permite suponer la existencia de pequeños núcleos habitados, ligados a las vías de comunicación, que bien podrían pertenecer a la jurisdicción de la famosa Mantua Carpetana, ubicada según algunos historiadores en Villamanta<sup>3</sup>.

También son comunes en la región los topónimos relacionados con la presencia de alguna torre o atalaya ya desaparecidos: frente al km. 28 de la carretera M-501 encontramos el enclave denominado "La Atarayuela", posible origen de alguna construcción de tipo defensivo, aunque afirmaciones de este tipo no dejan de ser simples hipótesis por la falta de estudios arqueológicos y documentales más completos.

En lo que sí están de acuerdo todos los cronistas es en precisar que Villanueva de Perales

**Desarrollo histórico**

no se fundó hasta principios del siglo XV, probablemente como consecuencia de la labor de trashumancia de unos pastores que levantaron un conjunto de chozas para protegerse de las inclemencias meteorológicas. El pueblo perteneció desde este momento al concejo del vecino Perales de Milla, dentro de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, estando integrado administrativamente en el sexmo de Casarrubios, ya en el Reino de Toledo. Dicha Comunidad de Segovia basaba su poder en la importancia de su ganadería e industria textil, y jugó un papel fundamental en el proceso repoblador de la zona, iniciado a finales del siglo XII.

Pero los primeros testimonios escritos son anteriores a la fundación de Villanueva y los encontramos en el Libro de la Montería de Alfonso XI, fechado entre 1330 y 1350. Al describir los montes donde se desarrollaban las cacerías del monarca, se citan topónimos como "Valdecepiella" <sup>4</sup> -identificable como La Cepilla y situado entre la carretera M-501 y el enclave de Perales de Milla-, o "Val de Tablas", caserío con monte a 3 km al N.E. del núcleo de Villanueva, en cuyas inmediaciones se ha localizado un despoblado tardomedieval. Además, algunos autores consideran que en Milla, al N.O del término municipal, pudo existir un poblado de origen celta mantenido por los hispanorromanos <sup>5</sup>, lo cual podría confirmar la presencia de asentamientos humanos en la zona desde épocas muy antiguas.

**Siglos XVI, XVII y XVIII**

La mayor parte de los datos correspondientes a estos siglos corresponde a Perales de Milla, de cuya jurisdicción seguía dependiendo Villanueva de Perales. Así, la Revolución Comunera de 1520 constituyó, sin duda, uno de los acontecimientos más relevantes de la época y Perales, uno de los concejos sublevados, una vez fracasada la revuelta tendrá que pagar una fuerte multa al Conde de Chinchón, como compensación por los daños producidos por los comuneros en sus propiedades <sup>6</sup>. Curiosamente, la mayoría de los multados no poseía oficio conocido, pese a que la actividad económica fundamental en los dos pueblos seguía siendo la ganadería, debido a las grandes extensiones que se destinaban a prados y pastizales.

Como sucede con los datos históricos, los relativos a demografía no aportan normalmente información específica sobre nuestra localidad y en el censo de 1.591, por ejemplo, se da una población para Perales de Milla, con sus anejos

Villanueva y Casas de Valdetablas, de 126 vecinos <sup>7</sup>. Ya a mediados del siglo XVIII, el Catastro del Marqués de la Ensenada nos da unas cifras para los dos primeros núcleos (Valdetablas se había despoblado) de 59 vecinos, 3 viudas y 4 residentes, mientras que la Descripción Lorenzana, unos años posterior, es la primera en proporcionarnos datos concretos de Villanueva, estimando en 30 el número de vecinos que residían en el pueblo. El mismo documento nos informa también que la enfermedad más común era el paludismo e indica que la cantidad anual de nacidos -ocho o nueve- era inferior a la de fallecidos -cuatro o cinco-, por lo que el lugar no era especialmente insalubre comparado con los colindantes.

Las mismas fuentes nos proporcionan una visión muy completa de las ocupaciones de sus habitantes. Ni en Perales de Milla ni en su anejo Villanueva había establecimientos industriales, siendo su riqueza básicamente agrícola-ganadera. Se cultivaban cereales (trigo, cebada, centeno y avena), algarrobas, olivos y algunas viñas, existiendo, según el Catastro de Ensenada, un pequeño número de colmenas pertenecientes a distintos vecinos del concejo. Éste poseía una dehesa boyal poblada de encinas y robles, de la que se obtenían algunos beneficios mediante la venta de la cosecha de bellota; además cada 20 años se cortaba leña en los montes para hacer carbón.

Al igual que en todas las localidades de la región, la ganadería era una actividad fundamental, contabilizándose importantes cabañas de vacuno, cabrío, lanar y de cerda. Aparte de los prados y pastos, en la jurisdicción de Perales de Milla había cotos privativos, explotados únicamente por el concejo, y alijares o tierras compartidas con la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia; de la relevancia que tenían las labores ganaderas dan fe las dos vías pecuarias que atraviesan el término municipal -Cañadas Reales Segoviana y Leonesa-, con destino al sur de la península. En cuanto al comercio, era prácticamente inexistente, ya que no se celebraban ferias ni mercados.

Por el mismo Catastro, sabemos que el caserío de Villanueva de Perales estaba constituido por viviendas de una única planta, no pagando los propietarios ningún tributo por el establecimiento en el terreno. Se construía siguiendo las técnicas tradicionales a base de muros de tapial o adobe y estructuras de madera, y el edificio más notorio era la Iglesia Parroquial de la Natividad, derribada hace unos años. Como es lógico, labradores y ganaderos

formaban el grueso de la población activa, aunque encontramos también en el pueblo un tabernero, un abacero, un mesonero, un cirujano y un maestro, aparte de gran número de jornaleros, sirvientes y pastores que trabajaban por cuenta ajena.

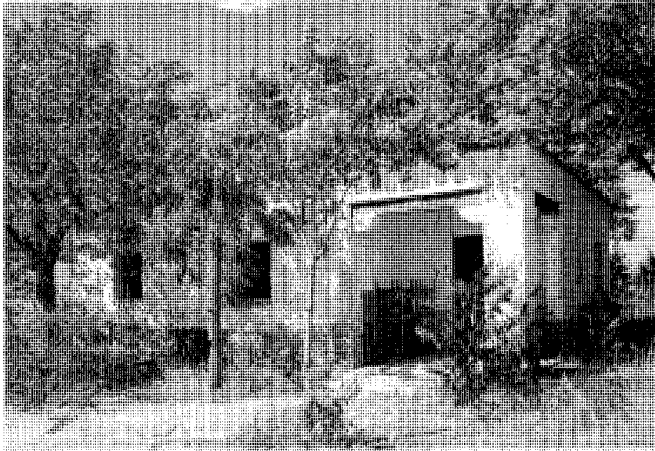
Desde el punto de vista administrativo, Villanueva y su matriz Perales de Milla eran lugares de señorío, propiedad a mediados de siglo XVIII del Marqués de Perales <sup>8</sup>, pese a que pagaban también el derecho de alcabalas al Conde de Sevilla la Nueva. La parroquia del pueblo, antes citada, era aneja de la de Villamantilla, dependía de la vicaría de Toledo y estaba incluida en el arciprestazgo de Canales -el conocido monte de Valdetablas perteneció además al Monasterio del Escorial desde el siglo XVII-, mientras que en lo territorial, el concejo de Perales de Milla seguía integrado en el sexmo de Casarrubios, dentro de la intendencia de Segovia. El gobierno municipal lo formaban el alcalde mayor, dos alcaldes ordinarios y tenientes de alcalde, y entre los bienes propiedad del concejo existentes en Villanueva de Perales encontramos los inmuebles en los que se instalaban la taberna, la abacería y el mesón.

**Siglos XIX y XX**

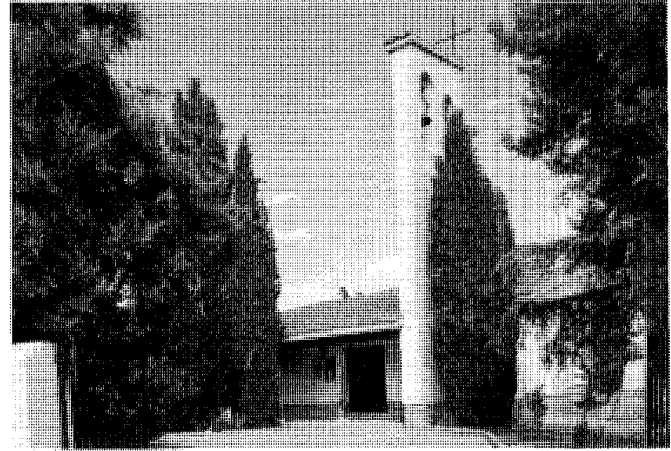
La invasión de nuestro país por las tropas francesas de Napoleón y la consiguiente guerra de la Independencia van a traer consigo la abolición de los señoríos, finalizando de esta forma el sistema feudal que había condicionado el desarrollo de la zona durante épocas pasadas. Pero este importante suceso será sólo el primero de una serie de acontecimientos que, a lo largo del siglo XIX, van a suponer significativas modificaciones en la estructura social y económica del lugar.

Así, en 1820, Villanueva de Perales constituye ayuntamiento propio y deja de depender administrativamente de Perales de Milla, con lo que esta localidad, al despoblarse progresivamente, pasa a ser un caserío de Quijorna. Unos años después, en 1833, se establece la nueva división territorial de la nación, y el municipio deja la antigua intendencia de Segovia para formar parte de la provincia de Madrid, dentro del partido judicial de Navalcarnero, produciéndose la definitiva extinción de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia en 1837.

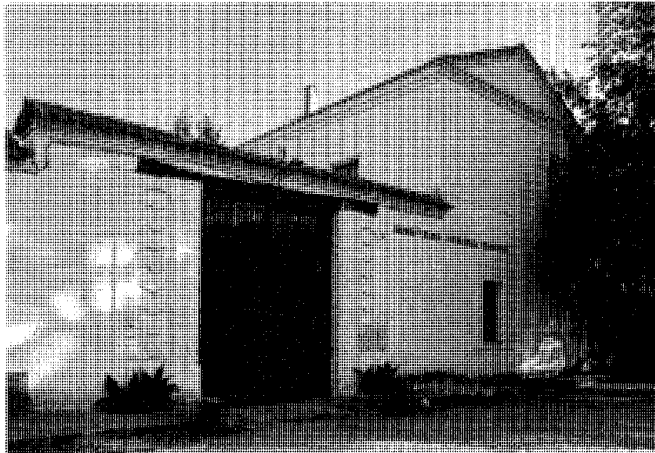
Por estas fechas comienzan los procesos desamortizadores, que en Villanueva apenas van a afectar al clero: únicamente se subastaron 74 ha. pertenecientes a la iglesia y a las distintas co-



Antiguas escuelas. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Casa de Valdetablas. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

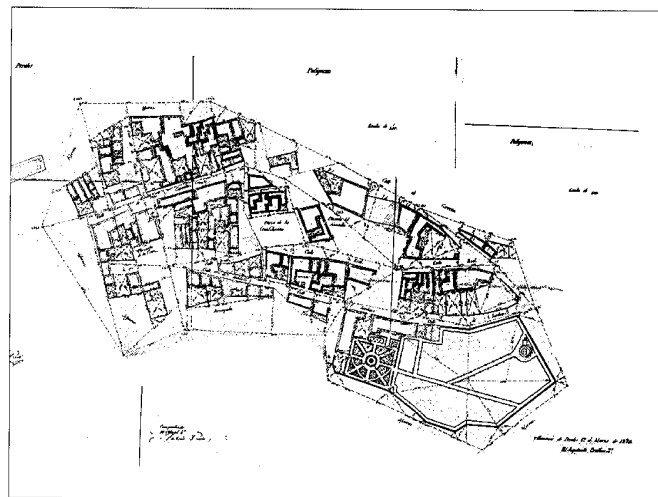


Ayuntamiento. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

## Desarrollo histórico



Fortín de la Guerra Civil 1936-39. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Núcleo de población, 1870. COPUT. Cartoteca.

fradías. La desamortización civil o de propios supondrá, sin embargo, la total desaparición de los bienes comunales -las 256 ha. que se preveía enajenar inicialmente se convirtieron al final en 601-, beneficiándose en ambos casos un reducido número de compradores que acapararon la mayor parte de los lotes. Como sucedió en el resto de la provincia, se perdieron dehesas y zonas de pastos, aumentando como contrapartida las superficies roturadas<sup>9</sup>.

Las numerosas guías y diccionarios geográficos que se publican a lo largo del siglo XIX nos proporcionan importantes datos sobre demografía y aspectos económicos: mientras que Miñano en 1826 da una población para Villanueva de Perales de 140 habitantes, Madoz a mitad de siglo eleva la cifra a 236, y Marín Pérez en 1889 nos habla de 95 vecinos que suponen un total de 354 almas. Los mismos cronistas destacan los edificios más significativos del pueblo, citando Madoz la Iglesia Parroquial de la Natividad, la cárcel y una fuente destruida, además de dos importantes casas de campo existentes en el término municipal: Milla<sup>10</sup> y Valdetablas. Por su parte, Marín Pérez contabiliza 100 casas "de pobre y antigua construcción" y vuelve a mencionar la Iglesia -"antigua y pobremente restaurada"-, la casa rectoral, la escuela -"desprovista de las condiciones higiénico-pedagógicas que deben adornar a todo centro de enseñanza"- y una pequeña posada<sup>11</sup>.

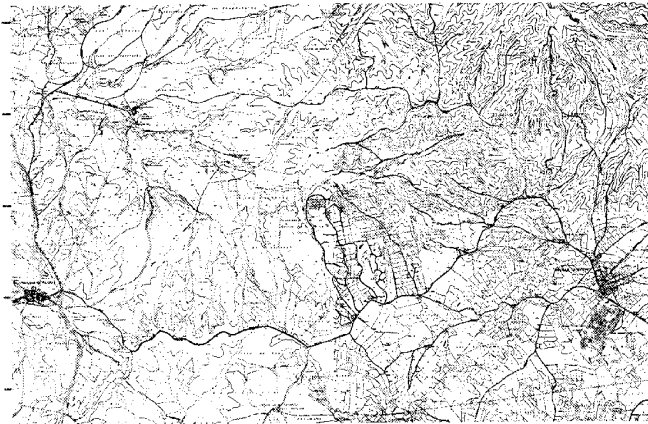
Estas descripciones coinciden básicamente

con la que nos muestra el plano parcelario del núcleo de población realizado en 1870 por la Junta General de Estadística. El documento representa el casco urbano organizado en manzanas, así como la parcelación interior de éstas, observándose una estructura casi idéntica a la actual -las únicas modificaciones han sido la colmatación de algunas manzanas y espacios públicos-, y caracterizada por un desarrollo lineal en dirección este-oeste. La calle Carretas, travesía urbana del camino que comunicaba la localidad con Sevilla la Nueva y Villamantilla, constituía el eje principal, cuyo recorrido quedaba interrumpido por la peculiar posición de la antigua iglesia parroquial (ésta fue una de las causas que, además de su estado ruinoso, determinaron su demolición), mientras que, al sur, la calle Jardines delimitaba con precisión el crecimiento en el sector y servía de borde entre el pueblo y los campos vecinos. Entre los dos ejes citados encontramos la red de espacios públicos más importantes, formando un itinerario que comenzaba en la plazuela de la Cruz -hoy día desaparecida-, atravesaba la amplia Plaza de la Constitución y finalizaba en la calle Real. Por lo demás, la morfología es la habitual en el medio rural: calles quebradas y de anchos variables, grandes vacíos en la trama urbana y manzanas de formas muy irregulares, cuando no caprichosas, en las que conviven viviendas y construcciones agropecuarias, sin que exista una clara jerarquización o especialización del suelo.

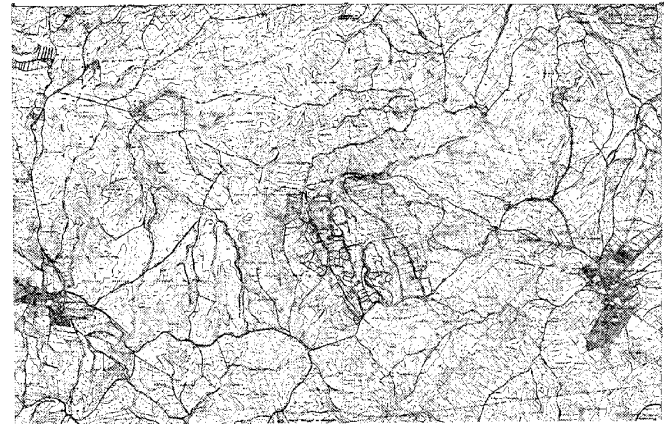
Como elemento destacable en este singular tejido urbano, hay que citar los jardines, en la calle homónima, de la residencia de un acomodado vecino del pueblo, constituidos por dos recintos bien diferenciados: el primero, amplio y despejado, y con una pequeña noria en uno de sus extremos, está surcado por senderos que sirven de separación entre los distintos sectores, mientras que el segundo, más reducido, lo forma un conjunto de parterres siguiendo un clásico trazado radial.

En cuanto a las actividades económicas, la agricultura seguía desempeñando un papel importante, y se basaba sobre todo en el cultivo de cereales -1248 ha. a final de siglo- y algunas legumbres, como algarrobas y garbanzos. Entre el ganado, destacaban las cabañas de lanar -800 cabezas- y cerda, ocupando todavía los montes de Milla, Valdetablas y Valdelagua más de 1500 ha, casi la mitad del término municipal<sup>12</sup>. Por ello, la caza y la pesca eran abundantes y constituían un complemento idóneo en la economía del lugar, ya que la industria era prácticamente inexistente, reduciéndose a la elaboración de pan, vino, aceite, carnes y frutos.

Los primeros años del siglo XX coinciden con un apreciable incremento demográfico, alcanzándose los 505 habitantes en el censo de 1910<sup>13</sup>. Pero, a partir de este momento, y aunque que el crecimiento vegetativo es positivo, Villanueva de Perales verá disminuir su población por el continuo flujo emigratorio a la capi-



Núcleo de población, 1968. COPUT. Cartoteca.



Núcleo de población, 1988. COPUT. Cartoteca.

tal -entre 1911 y 1920, nada menos que 110 personas dejan el pueblo<sup>14</sup>-, fenómeno que se acusará más intensamente en décadas posteriores al coincidir con el abandono de las tareas tradicionales en el campo. Tras la Guerra Civil de 1936-39 (de la que todavía se conservan tres curiosos fortines en las Casas de las Encrucijadas, junto a la Cañada Real), el Diccionario Geográfico Español de 1957-61 nos va a proporcionar nuevos datos económicos que confirman el lento declive del municipio: ya no hay tierras de regadío y la superficie destinada al cultivo de cereales se ha reducido a poco más de 460 ha., figurando como únicas instalaciones industriales dos simples tahonas. A pesar de todo, se mantienen todavía más de 100 ha. de legumbres, no han variado en exceso las cifras de la cabaña ganadera y hay algunas novedades respecto al pasado, como la explotación de tres colmenas y algunas granjas avícolas en las que se contabilizan alrededor de 1000 gallinas.

En la actualidad, el sector primario prácticamente ha desaparecido y las pocas fincas que se trabajan no son rentables (como dato curioso, mencionaremos que en 1980 se plantaron 20 ha. de moreras, cultivo que, al parecer, gozó de cierta popularidad en el siglo XVIII). La industria, con un 46,1% de la población activa<sup>15</sup>, es el sector más relevante, proporcionando empleos en Madrid y su área metropolitana (la escasez de agua y las deficiencias en el sistema de transportes -recordemos el fracaso del ferrocarril

Madrid-Villa del Prado-Almorox- han influido en la desindustrialización de la zona), mientras que los servicios y la construcción, actividad ésta ligada a la promoción de viviendas de segunda residencia, han cobrado una importancia que no tenían en el pasado.

Las décadas de los 40 y 50 supusieron para Villanueva de Perales la llegada de los principales equipamientos e infraestructuras, puesto que se edificaron las Escuelas -levantadas por la Junta de Construcciones Escolares- y el lavadero, instalándose también el tendido telefónico. A mediados de los 60 entró en funcionamiento la red de abastecimiento de agua y posteriormente la de saneamiento, mientras que la nueva Iglesia Parroquial se construye en 1970 para sustituir a la antigua, en estado ruinoso. Pero será en los últimos años cuando nuevas dotaciones, como el grupo escolar, la clínica, la granja-escuela, o el ayuntamiento y el centro cultural (ambos de Miguel Fisac), sustituyan y complementen a las existentes, destacando en este sentido la actuación de Valdetablas, al este del casco urbano: mediante un acuerdo firmado en 1984, el ayuntamiento ha obtenido 8,5 ha. de cesión gratuita para la ejecución de un parque público y otros equipamientos aparte de la citada granja-escuela, contribuyendo así, junto a la construcción de viviendas secundarias, a la transformación de Villanueva y su consiguiente revitalización.

En efecto; aunque el fenómeno se ha dado

en menor escala que en pueblos vecinos, el número de promociones inmobiliarias se ha multiplicado en poco tiempo (actualmente en verano se superan fácilmente los 1000 habitantes), concentrándose básicamente en tres zonas: un pequeño núcleo situado al norte y separado del casco urbano, el sector sureste denominado "Las Fronteras" y, de forma puntual, la periferia del núcleo de población. En este último se ha producido paralelamente una gran renovación del tejido urbano, de forma que la trama y las tipologías autóctonas han sido sustituidas por otras que no se integran en absoluto en el entorno, haciendo de Villanueva de Perales uno de los pueblos con el patrimonio arquitectónico más degradado. Por ello, las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, aprobadas en 1994, proponen intervenir en el casco colmatando áreas vacantes y creando una red viaria estructurada y jerarquizada -un ejemplo puede ser el paseo de borde proyectado en la calle Arroyo-, a la vez que se diseñan parques y zonas verdes, como la que discurrirá paralelamente a la cañada. Además, y como principal novedad, las Normas establecen una reserva de suelo industrial de más de 6 ha. junto a la carretera M-524, y protegen especialmente el suelo no urbanizable de interés naturalístico (Valdetablas, Milla, norte de M-501, vías pecuarias, etc...) o arqueológico (margen izquierdo del arroyo Palomero y despoblado medieval de Valdetablas).

## Notas

## Notas

- 1** El río Perales nace en la vertiente oriental del se-rejón de las Machotas, a 1105 m. de altitud; poco después deja a su derecha el caserío de Peralejo (El Escorial) para recibir una serie de arroyos que aumentan su caudal. Atraviesa el enclave de Perales de Milla y desemboca en el Alberche, a la altura de Aldea del Fresno. Recorre en total unos 35 Km.
- 2** JIMENEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad. Madrid, El Avapiés, 1986; pág. 213.
- 3** En el Coto de la Cepilla, en el actual término de Quijorna, se encontraron dos estelas sepulcrales de piedra. Ortega Rubio se refiere a ellas en el texto correspondiente a Villanueva de Perales. Ver ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, 2 t., II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid. [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal); págs. 224-225.
- 4** Tal vez el significado de "cepilla" se pueda relacionar con una planta llamada cardo santo o con un diminutivo de cepa. Ver ANDRES MARTINEZ, G. de.: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV,

según el Libro de la Montería de Alfonso XI". A.I.E.M., tomo XV, 1978; pág. 51.

**5** Milla proviene del latín "miliapassum", mil pasos. Ver JIMENEZ DE GREGORIO, F.: "Apuntes geográfico-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". A.I.E.M., tomo XXVIII, 1990; pág. 267.

**6** A pesar de que Perales de Milla no figura en la relación de lugares enajenados del sexmo de Casarrubios que pasaron en 1480 a los Marqueses de Moya (futuros Condes de Chinchón), éstos extendieron posteriormente sus propiedades por toda la comarca. Tras la revuelta fueron condenadas 44 personas, ascendiendo la sanción a 1.600.000 maravedíes. Ver ALVAREZ DE FRUTOS, P.: La Revolución Comunera en Tierras de Segovia. Segovia, Edición de la Obra Cultural, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1987; págs. 95-99.

**7** ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.

**8** El título fue concedido a Dña. Antonia de Velasco

y López Moeda el 24-IX-1727. Al mismo linaje pertenecía el título de Conde de Villanueva de Perales de Milla. Ver VILLALOBOS MARTINEZ-PONTREMULI, M.L. de: "Señorías de la provincia de Madrid". El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1990; pág. 93.

**9** FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid". A.I.E.M., tomo XXIX, 1990; págs. 131-149.

**10** Ver ficha.

**11** MARIN PEREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, 2 vol. Madrid, s.n., 1888-89 (Escuela Tipográfica del Hospicio); vol. II (1889), pág. 56.

**12** Id., pág. 57.

**13** ORTEGA RUBIO, J.: Op. cit; pág. 224.

**14** CASTRO PLAZA, E.: Cambios formales y funcionales en la comarca de Navalcarnero (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Geografía Humana, 1988; pág. 196.

**15** ANUARIO estadístico 1993, 2 vol. II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1994; pág. 137.

# Villanueva de Perales

Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados



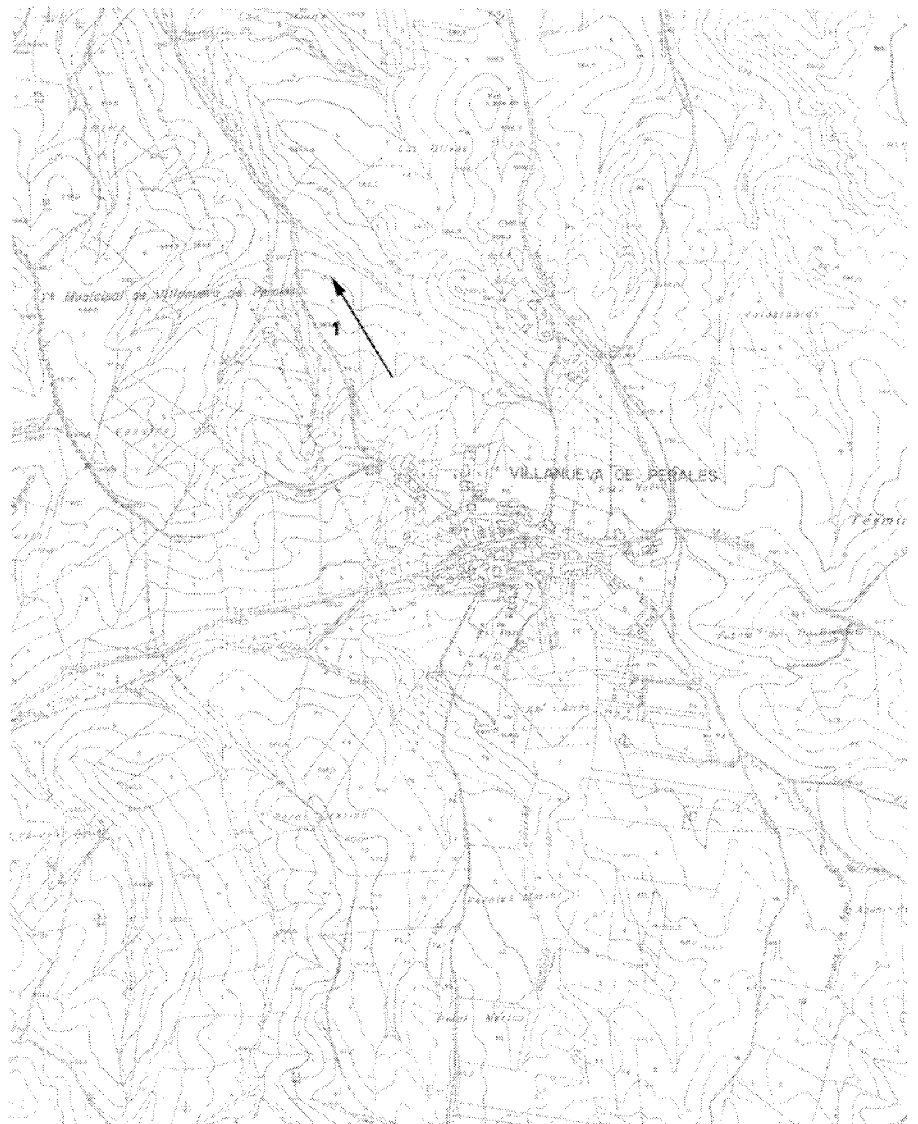
**VILLANUEVA DE PERALES**  
RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS

**Arquitectura residencial**

- 1** Palacio de Milla
- 2** Vivienda urbana (tipología)

Pág. 443

Pág. 445



## 1 Palacio de Milla

### Situación

En el N.O. del término municipal, con acceso desde el p.k. 29 de la carretera M-501

### Fechas

Primeras décadas del siglo XIX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

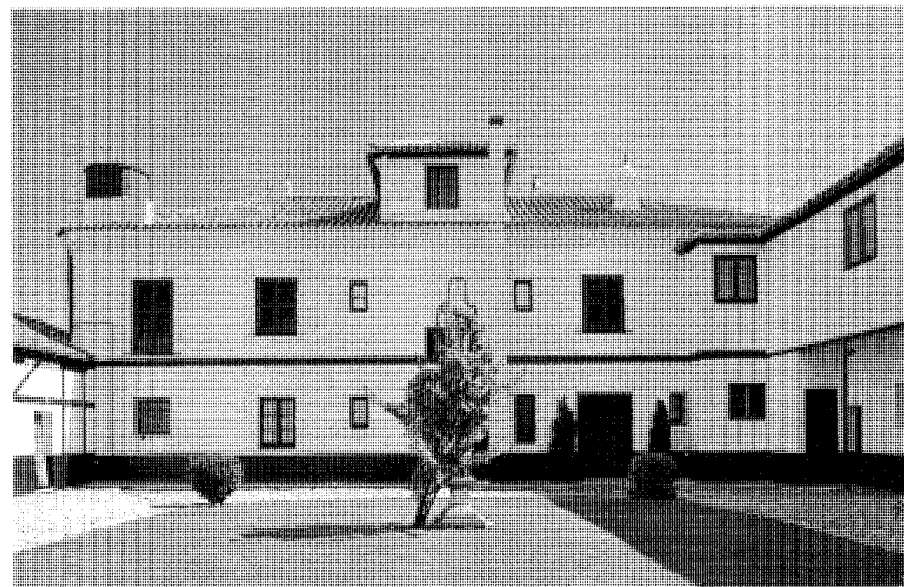
Grado 2º Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1994)



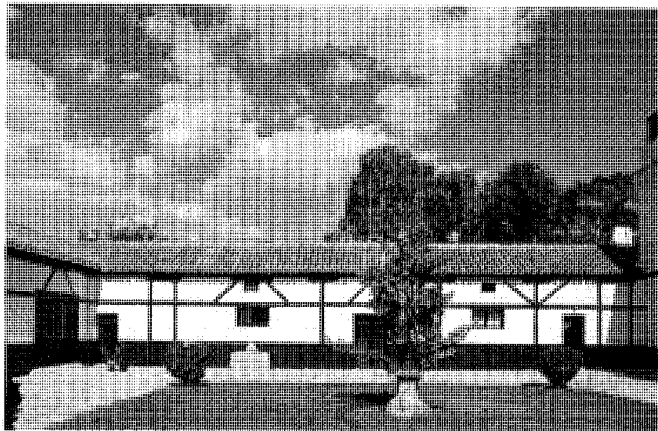
Jardín y fachada principal. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

Las actividades económicas tradicionales -agrícolas y ganaderas-, unidas a una estructura de distribución de la propiedad de tipo feudal, han dado lugar a la aparición en la comarca de algunas edificaciones de tipo palaciego, siendo la llamada Casa o Palacio de Milla uno de los ejemplos más destacados. Aunque Pascual Madoz es el primero que la menciona en su conocido Diccionario, parece ser que en la finca donde se asienta existió con anterioridad un convento de monjas bernardas, transformado más tarde en casa de recreo.

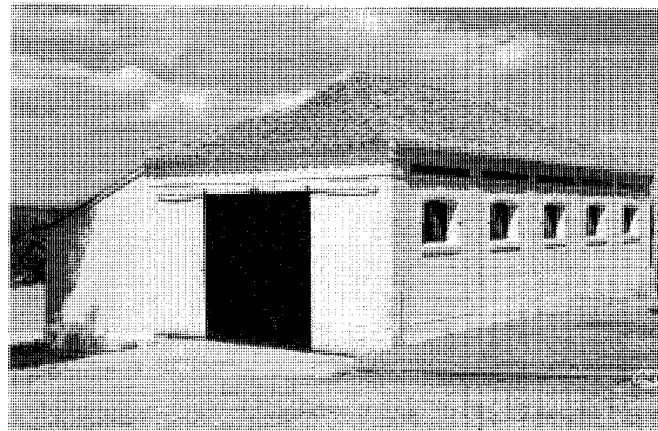
Al palacio se accede desde la carretera M-501, por un camino particular que atraviesa un encinar de gran interés paisajístico y riqueza cinegética. El edificio, de planta rectangular, se orienta al norte a través de un patio cuadrado y sencillamente ajardinado, que se cierra perimetralmente mediante unos pabellones destinados a albergar dependencias auxiliares. La parte posterior, orientada al mediodía, se abre sin embargo a un jardín romántico poblado de abundante vegetación y constituye la fachada principal. En ella, los dos cuerpos laterales achaflanados avanzan ligeramente, para crear el acceso a través de un pequeño porche y acentuar la simetría del conjunto; la planta superior, por su parte, se retranquea formando una amplia terraza rematada con una balaustrada.



Fachada norte. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



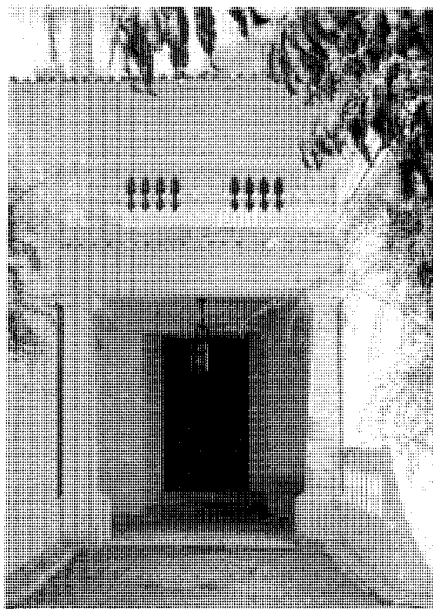
Pabellones del patio norte. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



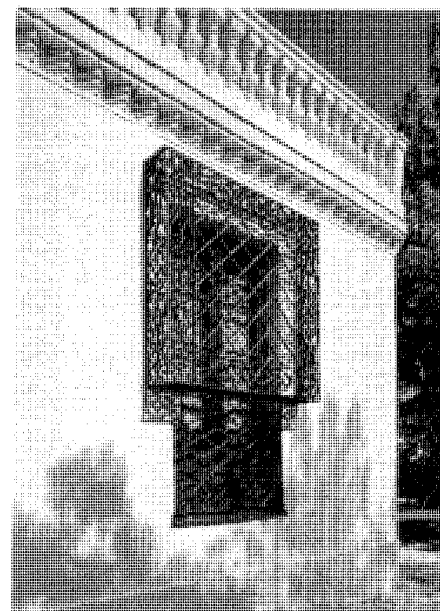
Cocheras. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

Toda la construcción se realiza básicamente con fábrica de ladrillo revocada y posteriormente encalada, distribuyéndose los vanos según criterios de armonía y unificación de tamaños, salvo en las fachadas del patio, donde la composición es más irregular y queda enmarcada, en una de las alas, por la estructura de madera formada por piés derechos, zapatas y jabalcones. El alzado principal presenta en planta baja huecos horizontales con arcos carpaneles; en las fachadas laterales, por el contrario, son verticales y adintelados, protegiéndose en ocasiones con rejas. La decoración es simple y se concentra en las líneas de cornisa, resueltas con ladrillos dispuestos en esquinilla, mientras que en el cerramiento semicircular del jardín delantero -realizado con un murete sobre el que se asienta una verja de hierro- se intercalan machones coronados con florones.

Aunque el palacio ha sufrido algunas modificaciones que distorsionan su imagen original (la más importante ha sido la construcción de una planta superior en uno de los pabellones laterales), el estado de conservación es aceptable, completándose el conjunto con edificios auxiliares como las cocheras y la casa del guarda. El lugar ha sido escenario además de múltiples cacerías, entre las que destacan las celebradas entre 1913 y 1917 por haber participado en ellas los reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia, tal como consta en las placas conmemorativas presentes en el porche de la fachada principal.



Acceso.  
Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Detalle de la fachada lateral.  
Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

## 2 Vivienda rural

### Situación

Calle Carretas, 1; calle Cerro, 7, 9, 11; calle Cruz, 10, 16; calle Empedrada, 4; calle Iglesia, 1; calle Jardines, 3, 4, 6, 11, 16; calle Mediodía c/v Jardines; calle Real, 2, 8, 9, 11, 22, 26, 28, 34; plaza de la Constitución, 2; plaza de la Cruz, 2.

### Fechas

Siglos XIX y XX en su mayoría

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Calle Real, 22, 26, 28, 34: Grado 3º Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1994)

En Villanueva de Perales son cada vez más escasos los ejemplos de arquitectura popular, puesto que, en los últimos años, la progresiva renovación del tejido urbano ha supuesto la aparición de tipologías y sistemas constructivos completamente diferentes a los tradicionales. Pese a ello, en las muestras que todavía se conservan podemos apreciar claramente los rasgos típicos de la Sagra madrileña, de cuyo sector más occidental forma parte el pueblo: uso de madera, teja, ocasionalmente piedra y, sobre todo, barro, bien en forma de adobe o tapial.

La mayor parte de los edificios seleccionados se sitúa entre medianerías o en esquina, dando lugar a alineaciones muy irregulares. Su volumetría es simple, ya que poseen solo una o dos plantas de altura; en el primer caso pueden tener una cámara o sobrado bajo cubierta para almacenar productos agrícolas, siendo también frecuente la existencia, en el interior o laterales de la parcela, de algunas dependencias auxiliares a las que se accede a través de un patio o corral.



Vivienda en la Plaza de la Constitución n.º 7. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Vivienda en la Plaza de la Constitución n.º 6. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

**Arquitectura residencial.** Vivienda rural

Los muros se realizan normalmente con adobe o tapial, y son protegidos de la humedad mediante la construcción de un basamento de cantos rodados o mampuesto. Posteriormente, y con objeto de contrarrestar los bruscos cambios de temperatura que pueden afectar a la fachada, ésta se revoca o se cubre de barro y es enlucada. El ladrillo se utiliza puntualmente formando cadenas y verdugadas que recorren los cajones de tapial reforzado con gravilla, como sucede en la calle Mediodía c/v Jardines.

En cuanto a los huecos, son escasos y de reducido tamaño, con el único fin de procurar la mínima ventilación e iluminación a las dependencias interiores, resolviéndose los cargaderos mediante piezas de madera. El mismo material se usa en la vigería de los forjados y en la estructura de la cubierta, que se realiza con faldones de teja curva, mientras que en los aleros las técnicas son más variadas: ladrillo formando sencillas decoraciones, rollizos o canecillos y entablado de madera, teja volada, etc...

El recorrido por la arquitectura del pueblo se puede completar con la reseña de un reducido número de edificaciones que, habiendo sido construidas en las últimas décadas del siglo pasado y primeras de éste, responden por sus características formales a modelos más "cultos" o elaborados. En ellas encontramos huecos de mayores dimensiones, fachadas simétricas, balcones en los pisos superiores y, en definitiva, rasgos más urbanos que permiten diferenciarlas de los modelos vistos anteriormente. Ejemplos destacados son las viviendas de la calle Real 7 y 24, y plaza de la Constitución 3, 6 -interesante exponente de arquitectura neomudéjar en el que sobresale la rica ornamentación de huecos, entrepisos y líneas de cornisa- y 7, casi todas ellas protegidas por las Normas Subsidiarias de Planeamiento.



Vivienda en la calle Real n ° 8. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Vivienda en la calle Mediodía c/v Jardines. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

## Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

\_\_\_\_\_: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.

ALVAREZ DE FRUTOS, P.: *La Revolución Comuna en Tierras de Segovia*. Segovia, Edición de la Obra Cultural, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1987.

ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV, según el Libro de la Montería de Alfonso XI". *A.I.E.M.*, (Madrid), XV (1978) *ANUARIO estadístico 1993*, 2 vol. II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1994.

ASENJO GONZALEZ, M.: *La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos*. Segovia 1450-1516 (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1984.

AZCÁRATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed. Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958.

*CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.

CASTAÑEDA Y MUÑOZ, F.: *Y así es el partido de Navalcarnero*. Madrid, Excelentísima Diputación Provincial, 1979.

CASTRO PLAZA, E.: *Cambios formales y funcionales en la comarca de Navalcarnero* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Geografía Humana, 1988.

CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIV (1987).

COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vol. Segovia, Imprenta de D. Eduardo Baeza, 1846-47.

COMUNIDAD DE MADRID. *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y

Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.

\_\_\_\_\_: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1995.

\_\_\_\_\_: *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal del Término Municipal de Villanueva de Perales*. Consejería de Política Territorial, C.A.M., 1994.

\_\_\_\_\_: *DESCRIPCIÓN de la Cañada Segoviana, desde Carabias al Valle de la Alcudia*. Madrid, Impr. de Manuel Minuesa, 1856.

*DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vol. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61.

E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.

*EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983 (Ver Villamantilla).

ESTUDIO RS: *Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid*. PAI Sierra 3 (inédito). Madrid, M.O.P.U., COPLACO, 1981.

ESTUDIOS E INICIATIVAS, S. A.: *Estudio de recursos naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid, M.O.P.U., COPLACO, 1979.

FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIX, (1990).

\_\_\_\_\_: *Fincas rústicas desamortizadas en la provincia de Madrid* (trabajo inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

\_\_\_\_\_: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño*. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1987.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76.

*IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apuntes geográfico-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXVIII (1990).

\_\_\_\_\_: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid, El Avapiés, 1986.

\_\_\_\_\_: *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca* (1786). Madrid, Diputación Provincial, Servicio de extensión cultural y divulgación,

1980 (Ver Perales de Milla).

LARREN IZQUIERDO, H.; ABAD CASTRO, C.: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: los nuevos asentamientos". *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.

LECEA Y GARCIA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*. Segovia, Tip. de Ondero, 1893.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-50 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).

MADRAZO, S.; PINTO, V.: *Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid y Casa de Velázquez, 1991.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol. Madrid, s.n., 1888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1889).

MARTÍNEZ DIEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*. Madrid, Editora Nacional, 1983.

MARTÍNEZ MORO, J.: *La Tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500)*. Universidad de Valladolid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985.

MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-28 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid. [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal).

PINA LUPIÁÑEZ, R (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

RIVERO, C. M.: "Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico". *R.B.A.M.*, (Madrid), XVIII, nº 58 (1949), disponible en separata.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid, Espasa Calpe, 1966.

*TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984 (Ver Perales de Milla).

VILLALOBOS MARTINEZ-PONTREMULI, M. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid". *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1990.